



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RECTIFICACIÓN de error advertido en la Resolución de 26 de septiembre de 2017, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se dispone el cese de D.ª Carmen Buergo Villanueva como Subdirectora de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria VI-Arriendas.*

Advertido error en la Resolución de 26 de septiembre de 2017, de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone el cese de D.ª Carmen Buergo Villanueva como Subdirectora de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria VI-Arriendas, publicada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 230, de 4-X-2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

#### *Donde dice:*

«*Primero.*—Disponer el cese, a petición propia, de D.ª Carmen Buergo Villanueva como Subdirectora de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria VI-Arriendas, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, agradeciéndole los servicios prestados.»

#### *Debe decir:*

«*Primero.*—Disponer el cese, a petición propia, con efectividad del 30 de septiembre de 2017, de D.ª Carmen Buergo Villanueva como Subdirectora de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria VI-Arriendas, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, agradeciéndole los servicios prestados.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 5 de octubre de 2017.—El Consejero de Sanidad Presidente del Consejo de Administración del Servicio de Salud del Principado de Asturias, Francisco del Busto de Prado.—Cód. 2017-12422.